

Expediente: **69/22**

Carátula: **SAIQUITA LUIS HUMBERTO C/ LESCANO MARIA MAGDALENA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **23/12/2022 - 04:58**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *LESCANO, MARIA MAGDALENA-DEMANDADO*

20284047967 - *SAIQUITA, LUIS HUMBERTO-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 69/22



H20443396691

JUICIO: SAIQUITA LUIS HUMBERTO c/ LESCANO MARIA MAGDALENA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 69/22.-

En 22/12/2022 presento a despacho informando a S.S. que el monto del capital reclamado es la suma de \$180.000 y la sentencia de fecha 10/025/2022 se encuentra firme.- En fecha 23/06/2022 se transfirió la suma de \$ 10.600.- En fecha 27/07/2022 se transfirió la suma de \$ 15.600.- En fecha 23/08/2022 se transfirió la suma de \$ 15.600.- En fecha 21/09/2022 se transfirió la suma de \$ 15.600.- En fecha 27/10/2022 se transfirió la suma de \$ 15.60.- En fecha 22/11/2022 se transfirió la suma de \$ 15.600 quedando un saldo de \$91.400.- De la misma manera informo a S.S. que por Secretaría se procedió a cotejar el saldo de la cuenta bancaria en el sistema informático el cual coincide con el informe acompañado (\$ 20.600) y se retiene la suma de \$ 5.000, correspondiente al 10% (art. 74 ley 6059) por los honorarios regulados al Dr. Luis Saiquita.-

CONCEPCION, 22 de diciembre de 2022.-

I. Téngase presente lo informado por el Actuario. II.- Atento a lo solicitado y a las constancias de autos: Transfírase la suma de \$15.600 (PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS) a favor del actor, desde la cuenta N° 560809540868121, CBU N° 2850608750095408681215, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la III Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta N° 4493645077, CBU N° 0720449888000036450772, titular Luis Humberto Saiquita, alias LAPIZ.BOTE.TORRE CUIT N°20284047967 del Bco Santander, a cuenta de capital. IV.- A tal fin, librese Oficio al Banco Macro S.A., Suc. Concepción, haciéndose saber que el Banco deberá informar a la casilla digital de este Juzgado y Secretaria, una vez que se cumpla con la transferencia ordenada.-JAG.-

Actuación firmada en fecha 22/12/2022

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.